

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía **ASISERVYS.A.**, ubicada en el Km.5 1/2 Vía Manta - Rocafuerte, y siendo las diez horas, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de cinco millones ciento treinta y tres mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de cinco millones ciento treinta y tres mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de doscientos nueve mil quinientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el presidente de la Junta **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA** solicita que por Secretaría se constate si existe Quorum de instalación de la Junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Conocer los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2018.

TERCERO.- Conocer el contenido de informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018.

CUARTO.- Conocer sobre el informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

QUINTO.- Conocer sobre la Apropiación de la Reserva Legal.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; así como también aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2018, documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; también se realiza el análisis del informe de auditoría externa y el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- A.- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio del año 2018.
- B.- Aprobar los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2018.
- C.- Aprobar el contenido de informe auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2018.
- D.- Aprobar el informe de la comisaria por el ejercicio económico 2018.
- E.- Aprobar la apropiación del 10% de la Reserva Legal.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

Siendo las Once horas dieciocho minutos se da por clausurada la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Eco. Gustavo Núñez Márquez.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.